CIUDAD REAL

Diciembre
24
MARTES
Año 1918

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.384

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. [illegible]

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo concertado

## Crónicas de Madrid

# LOS CAPICUAS Y LA SUERTE

Mientras se celebraba anteayer mañana el sorteo de Navidad, el reporter, atento á su obligación, se hallaba en la Casa de la Moneda, tomando buena nota de las incidencias del sorteo, así como del gesto, actitud y condición de aquellos felicísimos ciudadanos que, por las veleidades de la loca Fortuna, se encuentran en trance de poseer, en cuanto el Estado dé las órdenes de pago, unos cientos ó miles de pesetas.

Y en uno de los momentos en que el cronista se encontraba en el despacho del Jefe de Operaciones Mecánicas, Sr. Ortíz, decíale éste, hablando de las cosas de la Lotería:

—Ha visto usted á esos dos guardias de Seguridad que hay abajo en el salón del sorteo, á quienes ha correspondido una parte en el número 33.433?

—Sí, señor—le contesté—. Ya he hablado con ellos y he hecho mi trocito de información de la caricia que les ha hecho la suerte. Por cierto que el número es casi capicua, y el que en el orden del cuerpo le corresponde á uno de los guardias es capicua en toda regla: el 151.

—Es verdad—repuso el señor Ortiz—. Los capicuas están saliendo mucho. Nosotros, aquí en la Dirección—añadió riendo—cuando nos piden un billete para abono y queremos servir bien al parroquiano le otorgamos un capicua si él no pide un número determinado.

Y como algunas veces hemos tenido la curiosidad de hacer esta observación del favor que dispensa el público á los capicuas, pues en los tranvías de Madrid hay millares de coleccionistas y entre los andaluces de nuestra colonia infinidad de parroquianos de los números que acaban en dos puntas iguales, se nos ha ocurrido hacer una estadística de los capicuas que han salido premiados en el sorteo de ayer.

Entre los gordos solo hay un capicua perfecto, el 636 premiado con 25 mil pesetas y jugado en Valencia. De los que pudiéramos llamar «dominós» á secas porque son iguales nada más que su primero y último número, tenemos entre los gordos los números siguientes: 5.605, el gordo en persona; el 40 584 con 80.000 pesetas, y cuatro más de 25.000 pesetas. De los que son semicapicuas, aunque no terminen en punta hay también varios premiados, entre ellos el de las 100.000 pesetas de los guardias.

En la pedrea hemos hallado los siguientes capicuas perfectos: 222, 272, 414, 575 646, 808, 929, 4.024, 8.888, 9.889, 9.999, 12.521, 15.251, 15.651, 15 951, 18.381, 21 012, 24.042, 26 462, 31 713, 32 023, 32.323, 35.853, 36.263, 36.663, 37.973, 38 483, 39.893, 40 804, 41.014, 43.134, 43 634, 45.054, 45.354, 45.654, 48.684, 50.205, 50.505.

Los que pudiéramos apellidar semicapicuas, han sido los siguientes: 12 912, 14 114, 17.617, 17.917, 31.631, 32.032, 32.332, 34.734, 45.145, 46.146, 46.246, 46.746, 49.549, 51.051, 51.751, 52.252.

Olvidóseme un capicua: el 49.494, y dejé apropósito para el final un número que es á mi juicio el perfecto capicua y que ha salido también premiado en la pedrea. Me refiero al número 6.699, porque vuélvanlo arriba ó abajo siempre se leerá igual sin forzamiento en la vista para la lectura.

Claro que yo les tengo un asco horrible á los capicuas, pues las pocas veces que me han dado algún numerito de esos en el tranvía siempre me ha sucedido alguna desdicha: ó se cortó la corriente en seguida y tuve que salir corriendo en busca de un coche, que hoy cuestan en Madrid un ojo de la cara por haberles puesto chistera á los automedontes, ó llego á cobrar una cuenta y no está el *señor en casa*, ó me tropiezo con una bronca familiar ó social.

De modo que allá los capicuas con su suerte, que á juzgar por la lista adjunta, es considerable, pero yo les huyo como á la gangrena. ¡Se portan tan mal conmigo!

MIGUEL ESPAÑA.

## La triste realidad

# NOCHE-BUENA...

Esta noche es, por antonomásia, Noche buena; noche de regocijo, noche de jarana, ya que en ella se conmemora la venida al mundo del Rey de reyes; del verdadero mártir; del hombre Dios.

Esta noche, gentiles y paganos, protestantes y católicos, todo el mundo, en fin, solemnizan tan magno acontecimiento, haciendo una pausa en sus diarias costumbres; pausa, que equivale á una expansión.

Esta noche, el avaro se siente pródigo, comunicativo el misántropo, creyente el ateo.

Zampoñas y rabeles, panderetas y guitarras, van á pasar á manos de la gente moza que á cambio de dejar sorda á media humanidad, pasa unas horas felices; porque esta noche todo se dispensa, todo es aplaudido, todo está bien. Por algo se la llama «Noche-buena»..............

.......................

Para mí, sin embargo, es mala muy mala. La alegría popular no conmueve mi alma; el júbilo público no invade mi corazón que está lleno de recuerdos que le torturan, de desengaños que le taladran, de infortunios que le ahogan.

¡Noche-buena! No. Para mí este dicho es, por esta vez, un cruel sarcasmo que danza, haciendo horribles piruetas alrededor de mi atontada cabeza. Esta noche, la pasaré, como otras muchas, con un frío siberiano en el cuerpo y tendré para colación veinte gramos de pan y media cebolla: Me acostaré en un saco estrecho, sucio, inmundo, con una poca de paja medio podrida y llena de insectos, cuya compañía resulta asaz, molesta. Y amenizará mi largo insomnio el ruido intermitente—y que á mí se me antoja lúgubre—de una campana que anuncia, impasible la marcha del tiempo en tanto que mi alma, hecha girones añora, añora, añora.......................

.......................

Esta noche, no la pasaré en compañía de una madre tierna, de una esposa amante, de una hermana querida, ni siquiera de un amigo cariñoso. No, no la pasaré en compañía de nadie que endulce un poco mi amargo vivir. Solo la campana del reloj de que antes hablo, herirá de vez en vez mis oidos y hará vibrar de sobresalto mis descompuestos nervios.

Noche-buena..... para todos, para todos,..... menos para mí que será mala, muy mala, espantosamente mala. ¡Estoy preso!

MAXIMILIANO SANZ.

Prisión de Daimiel y Diciembre.

# 114.881'75 PESETAS

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1918, en todas las diócesis de España, según los datos que acaba de publicar la Junta Central de Sevilla. La cifra excede á la del año anterior en pesetas 39.500.

He aquí el pormenor de cada Diócesis:

Almería, 116'20 pesetas; Astorga, 391'00 idem; Avila, 1.269'46 id.; Badajoz, 816'00 id.; Barbastro, 458'80 idem; Barcelona, 7.216'74 id.; Burgos, 730'00 id.; Cádiz, 1.175'30 id.; Ceuta, 89'30 id.; Calahorra, 1 499'43 id.; Canarias, 868 15 id.; Cartagena, 4 438 66 id.

Ciudad Real, 1.020'65 pesetas; Ciudad Rodrigo, 477'56 id.; Córdoba, 6.382'96 id.; Coria, 184 40 id.; Cuenca, 2.580'19 id.; Gerona, 3.057'00 id.; Granada, 1.000 id.; Guadix, 594'75 id.; Huesca 191'30 id.; Jaca, 371'42 id.; Jaén, 1.913'64 ídem; León, 1.006 40 id.

Lérida, 1.401'56 pesetas; Lugo, 47 50 id.; Madrid, 16.853'07 id.; Málaga, pesetas 1 463 20; Mallorca, 1.697'31 pesetas; Ibiza, 207'39 id.; Menorca, 1.200'00 id.; Mondoñedo, 322'85 id.; Orense, 186 75 id.; Orihuela, 455'41 id.

Osma, 309 17 pesetas; Oviedo, pesetas 1.154 28; Palencia, 1.027'47 pesetas; Pamplona, 8.482 65 id.; Plasencia, pesetas 1.068 75; Salamanca, 384'70 pesetas; Santander, 946 87 id.; Santiago, 2.500'00 id.; Segorbe, 213'00 id.; Segovia, 707'00 id.; Sevilla, 8.180'42 id.

Sigüenza, 438'00 pesetas; Solsona, 715'52 id.; Tarazona, 904'65 id.; Tudela, 133,89 id.; Tarragona, 315'71 id.; Tenerife, 852'00 id.; Teruel, 142'76 id.; Toledo, 455'15 id.; Tortosa, 782'95 id.; Tuy, 431'48 id.; Urgel, 563'14 id.; Valencia, 5.000'00 id.

Valladolid, 863'02 pesetas; Vich, pesetas 1.029'99; Vitoria, 9.786'40 pesetas; Zamora, 190'70 id.; Zaragoza, 5.618'00 id.

**Distribución**

Descontado por varias Diócesis en concepto de gastos, 4 010 20 pesetas.

Al Dinero de San Pedro, 11.388'91 pesetas.

Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa, 22.606'07 pesetas.

Distribuido por los Rvmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis, 65 562'22 pesetas.

Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las Diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta, 11.314'26 pesetas.

Total, 114'881'75.

## ACCION SOCIAL

# LAS JUVENTUDES CATÓLICAS

## Pro Patria

Trabajemos, que hoy más que nunca es preciso hacer frente á los grandes peligros que rodean á nuestra querida España, y para ello hay que construir el nuevo edificio social albergue de sus defensores. ¿Cómo? Empezando por los cimientos, por educar á la juventud de hoy día que tan grave riesgo corre de corromperse, deteniéndoles en su carrera, mostrándoles esas sabias enseñanzas de la religión católica, hacerla beber en sus claras fuentes, que tengan presente en todo momento la idea de Dios, para formar una juventud convencida, fuerte, vigorosa y sana, y de este modo ellos, que están llamados á ser los grandes hombres del mañana, hagan una España grande, como lo fué en días ya lejanos, pasados para nuestra desgracia.

Yo he visto durante mi estancia en Toledo—gloriosa ciudad á quien amo con verdadero entusiasmo por ser cuna del arte y de la tradición á la par que de la civilización Hispana—el funcionamiento de una Congregación de jóvenes titulada de San Luis Gonzaga, creada con el fin ya dicho, y he podido apreciar la labor altamente grande que realizan y que no cabe duda—dado ya las existentes en varias capitales, entre las que merecen citarse Madrid, Valencia y Barcelona—que andando el tiempo ha de notarse su beneficioso influjo.

Esta Congregación, que cuenta con unos 200 jóvenes y con el apoyo de todo cuanto vale y significa en la sociedad toledana, se encuentra, para facilitar su labor dividida en secciones entre las que figuran por su mucha importancia la de Academias de Ciencias y Letras, en donde por medio de conferencias se instruyen los congregantes, la de Buena Prensa en donde no solo no se lee sino que se combate esa prensa pornográfica, que tanto daña á la juventud siendo lastimoso el cuadro que ofrecen multitud de jóvenes que sin tener aún 20 años, en todo el esplendor de su vida, llevan marcadas en su rostro las huellas de una vejez prematura y se les nota cierto decaimiento impropio de su edad; el Patronato de obreros, establecido para hacer lo que Dios dijera «enseñad al que no sabe» y allí el congregante se ejercita enseñando al obrero que falto de recursos viviría en la más completa ignorancia si ellos no le hubieran tendido su mano protectora y en fin otras más que no enumero porque me haría interminable, sin embargo no quiero dejar sin citar las Secciones de Caridad bajo el título unas de Sección de Cárceles en donde por medio de su visita quincenal el congregante se pone en contacto con aquellos que se encuentran bajo el peso de la ley para darles una palabra de consuelo, y llevar á su corazón el amor al prójimo, y por último la de Hospitales, animando á los enfermos, repartiéndoles Buena Prensa y haciéndoles olvidar por un momento sus dolencias.

Aquí tenéis expuesto muy á la ligera parte de su labor, y ahora; decidme; si esto que es completamente desinteresado no es hermosa propaganda patriótica; porque esta noble tierra no sabe dar hijos desagradecidos y por consiguiente todos aquellos que han sido educados por esa juventud, los que por ella han sido consolados y socorridos no pueden por menos en señal de agradecimiento sino marchar al unísono con ellos, afiliarse á sus banderas, las banderas de Cristo y de la Patria.

Yo me pregunto si en nuestra Mancha, que por ser parte integrante de Castilla le cuadran aquellas grandes y admirables palabras de Ricardo León al cantar las grandezas castellanas, «...., eres vieja, más aún tienes entrañas y bríos con que parir recios varones;...» no podría hacerse lo mismo, formar ó mejor dicho, *parir esos recios varones* y con ellos formar una juventud, que á la vez que se educaba en este ambiente, encauzase á aquellos que faltos de voluntad se encuentran sin rumbo fijo, siguiendo á manera de ovejas descarriadas á la más decidida, aunque á sabiendas vayan al abismo; que seamos nosotros quien los contenga, en una palabra, que hagamos Patria.

Yo os ruego á vosotros católicos manchegos, que trabajéis para que esta idea no se dé al olvido como tantas otras, es preciso que despertemos del profundo letargo en que nos encontramos sumidos y para ello solicito vuestro concurso y espero que vosotros, amigos queridos, que estudiasteis conmigo en esas aulas inolvidables trabajéis para que ella salga adelante, no por mí, sino por España.

LUCIANO GAMERO LEÓN

Malagón y Diciembre.

# Oposiciones de maestros municipales de Madrid

Hemos recibido una circular de la Academia Calderón de la Barca, de Madrid, Abada 11, instalada con todo género de comodidades para los alumnos internos, manifestándonos que convocadas oposiciones por el Excmo. Ayuntamiento de la villa de Madrid, para cubrir 25 plazas de maestras municipales y otras 25 de maestros, con el sueldo anual de 2.500 pesetas y convencidos de que constituye una carrera de gran porvenir, ha abierto preparación completa para las mismas, contando con personal técnico y de reconocida competencia.

Entre los éxitos obtenidos por este Centro en oposiciones anteriores, podemos señalar, en 1916 de 17 presentadas, 8 obtuvieron plaza.

VERDADES CONTRA CALUMNIAS

# Los prisioneros alemanes

Uno de los aspectos de la campaña de difamación y calumnia que, desde que se firmó el armisticio, han emprendido los aliados—especialmente los franceses—y cual intensidad aumenta de día en día, es la propagación de versiones por las cuales se pretende demostrar el mal trato que se dá en Alemania á los prisioneros de las naciones aliadas.

Esta campaña sería ridícula si no fuera criminal. Durante el curso de la guerra, publicáronse en Alemania multitud de folletos explicativos del trato que á los prisioneros se daba; algunos de estos folletos iban ilustrados con profusión de fotografías; por las que los alemanes probaban gráficamente las excelentes condiciones de vida de que gozaban las tropas tomadas al enemigo.

Esto se hizo en Alemania, en Austria, y además en Inglaterra; pero en Francia no se publicó apenas nada que se refiriera á los prisioneros, y esto por una sola razón: Porque el trato que á los prisioneros alemanes se daba en la vecina República, á fuerza de ser inhumano, era impublicable. De prisionero alemán hemos sabido nosotros, que era apaleado diariamente, sin piedad, rencorosamente, sañudamente.

Con la actual aludida campaña injuriosa para Alemania, se pretende presentar como odiosos á los alemanes, logrando con ello... justificar la inaudita dureza del armisticio.

Y, sin embargo, todo cuanto dicen los aliados en su campaña, bien falsamente por cierto, pudieran decirlo á su vez los alemanes, si bien, éstos habrían de quedarse cortos por mucho que dijeran.

En nuestra mesa de trabajo, ante nuestra vista, tenemos la carta de un prisionero alemán dirigida á un amigo suyo.

Por esa carta, en la que la natural prudencia ha omitido acusaciones y quejas directas, adivínanse los atroces sufrimientos de los prisioneros alemanes en Francia, su miseria, su desnudez, males estos, agravados, por el negro pesimismo de un cautiverio, cuyo término no se vislumbra.

Párrafos de la carta son los siguientes:

«Todas las esperanzas que, desde Mayo, habíamos puesto en un próximo regreso á Alemania, se han desvanecido del modo más cruel por los acontecimientos de los últimos días; habiéndose, además, suspendido todos los envíos de paquetes postales, de dinero y de correspondencia así que todos nuestros camaradas de aquí, están sin recibir estos pocos recursos que aún habían podido llegar hasta aquí para aliviar en algo su triste suerte y evitar el completo decaimiento moral y físico. También los Comités de socorro de la Cruz Roja han cesado por igual motivo en sus envíos de donativos y socorros en metálico, no contando ya con el abastecimiento de nosotros durante otro invierno. En vista de la apremiante miseria en que nos encontramos, es nuestro deber el implorar el urgente envío de socorros, ya sea en metálico, ya sea remitiéndonos ropa interior de abrigo, reconstituyentes, calzado de todas clases (esto especialmente) y tela para pantalones.

«Desde hace un año hemos sufrido una decepción tras otra, viendo desvanecerse ahora la única obra de caridad que para con nosotros se había hecho, ó sea el acuerdo de Berna sobre el canje de prisioneros.

¡Oh! Ayúdenos usted para que no se nos olvide por completo en medio de tanto derrumbamiento.

Haga usted lo posible para que un rayo de esperanza consuele este triste final de nuestro cautiverio, cuyo amargo cáliz hemos apurado hasta la última gota.

Nadie puede figurarse hasta qué punto están aquí las almas saturadas de amargura y de tristeza.

Expresamos, pues, nuevamente nuestra esperanza de recibir pronto el recuerdo etc., etc.

Como puede deducirse de las anteriores líneas, la situación de los prisioneros alemanes en Francia, es por demás deplorable y aflictiva.

En cambio, los prisioneros aliados en Alemania si alguna escasez sufrieron, fué esta general en la pobblación alemana.

La profunda pena que revela la lectura de la carta transcrita, es el único comentario que merece la campaña de los aliados contra Alemania.

CASTOR VILAR DE LA TEJERA

## RELATO DE UN TESTIGO

# EL CRIMEN DE LAS LABORES

## A la vista de su mujer é hijitos es asesinado por una gavilla de foragidos el alcalde Sr. Gil Ortega.

De una carta que hoy recibimos fechada en Villarrubia de los Ojos acotamos los siguientes párrafos:

El hecho es el siguiente: El día 18 á las cinco de la tarde aproximadamente, llegaron los criminales Lorenzo y Jesús Camuñas, José Alba Manuel Fernández Dichoso, Justo Molina y Leoncio Palomino, al sitio donde se hallaba el infortunado Alcalde, con su esposa y dos de sus hijos de 7 y 4 años respectivamente, presenciando los trabajos de extracción de unas olivas de su propiedad y cuando se hallaba á unos veinte metros de distancia le invitaron á que se aproximara á ellos para darle una satisfacción.

Como el Alcalde rehusara hacerlo diciéndoles «¡hombres; ya veis que estoy pesando un carro de astillas; acercaros vosotros y podremos hablar!» pero como insistieran en llamarle y para evitar la agresión que presentía por la actitud hostil de los mismos dió algunos pasos hacia ellos y ellos hacia él y cuando se encontraban á una distancia de seis ú ocho metros, los hermanos Lorenzo y Jesús Camuñas le apuntaron cada uno con una escopeta diciéndole ¡«ponte de rodillas porque te venimos á matar»!

Entonces el Alcalde intentó con súplicas disuadirles de su despiadado intento y como los criminales insistieran en que se pusiera de rodillas les replicó: «Pues si habeis de matarme lo mismo me dá que sea de rodillas que de pié» y entonces el Lorenzo blasfemando dijo: «Pues si no es de rodillas será de pié», disparando acto seguido su escopeta sobre el Alcalde y por haberse éste agachado no hizo blanco en él y sí en uno de los trabajadores del Alcalde, llamado Antonio Heredero, visto lo cual por el Alcalde y agachado como estaba huyó aterrado, siendo alcanzado á los pocos momentos por los criminales, y así el José Alba le descargó por la espalda tan fuerte golpe en la cabeza que le ocasionó la muerte, cayendo en brazos de su mujer y rodeado de sus niños que suplicantes pedían con gemidos y lastimosos ayes á los asesinos que no le agredieran más y sin atender las súplicas el Jesús Camuñas, apoyando el cañón de la escopeta sobre el cadáver del Alcalde que su mujer sostenía entre sus brazos procurando ocultarlo con su delantal de las iras de los criminales, disparó y como otro de los criminales llamado Manuel F. Dichoso no había tenido tiempo de agredirle sació su ira descargándole después un hachazo en la cabeza.

# El pago de los créditos de ultramar

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una extensa Real orden disponiendo que en el improrrogable término del mes de Enero próximo todas las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos disueltos de Ultramar formularán:

Una relación de créditos, comprensiva de los que resulten en los ajustes que tuvieran ultimados con arreglo á la legislación vigente y no hubieran cursado todavía, y de los que por cualquier causa dichos organismos no hubiesen terminado hasta la fecha, pero que ultimarán ahora, al efecto, redactándolos sin tener en cuenta el que se hayan formulado las listas y extractos de revista en que pudieran figurar los devengos de los interesados, ó el que estén ó no liquidados los respectivos documentos de haber, y haciendo abono de cuanto en rigor pueda corresponder á aquéllos, con arreglo al grupo primero del artículo 1.º de la ley de 30 de Julio de 1914, y aclaraciones posteriores vigentes.

Estos ajustes no se someterán á revisión por la sección de ajustes, sino que se unirán desde luego á la relación de créditos en que se incluyan.

Los individuos cuya respectiva situación en filas, durante algún tiempo, se desconociese, se considerará como si lo hubieran pasado hospitalizados, hacién-

dose en los ajustes los abonos y cargos correspondientes á tal situación.

La sección de ajustes, conforme vaya recibiendo de las Comisiones liquidadoras las relaciones de referencia, las cursará sin demora alguna y para la debida sanción á la Junta clasificadora; haciendo lo propio con las que por sí formalice, que irán acompañadas de los ajustes individuales, firmados por el oficial que los redacte y visados por el primer jefe.

No se dará curso, bajo concepto alguno, á reclamaciones de nuevos créditos, ni referentes á cambio de grupo, de los ya reconocidos.

## Crónica de sucesos

**Riña**

En el sitio «Camacho», del Quinto «Umbela», término de Luciana, fueron detenidos por la benemérita los vecinos de dicha localidad Belsionio Benito Mateo, de 25 años de edad; Sebastián Benito Tejedor, de 39 años, y Emilio Benito y Benito, por promover una riña de la que resultó José San Pablo Mendoza, de 48 años de edad, con una herida en la cabeza de 10 centímetros de extensión, calificada por el médico de pronóstico reservado.

Todos ellos fueron conducidos á presencia del juez, quien instruye diligencias.

**Gente sospechosa**

El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama al gobernador civil, encareciéndole la inmediata detención, si es que están en esta provincia, de dos rusos llamados Alejandro Maximos y Padro Nardil, los que se cree han pasado la frontera portuguesa con dirección á Madrid y procedentes de Oporto.

El último de ellos se cree que viaja con pasaporte holandés.

**¡Vaya una broma!**

En Malagón ha sido detenido Manuel Mora Cuevas, de 24 años de edad, por robar una sortija de oro á la camarera del café Asunción Jagüe Monolio, quien manifestó la había robado por tener una broma.

## ASPECTOS DE LA CIUDAD

**Acotaciones de un reporter**

*La asociación benemérita de San Vicente de Paul, hizo al Ayuntamiento una petición, muy digna de ser atendida. Ruega al Concejo se suscriba con alguna cantidad para socorrer á los pobres en las próximas fiestas.*

*Al leer la comunicación, un concejal opinaba, que si el Ayuntamiento donaba alguna cantidad, debía comprar ropa con ella y entregarla á los pobres, porque sino éstos quedarían agradecidos al Ropero de San Vicente de Paul, siendo el dinero del Ayuntamiento.*

*A nuestro parecer es una salida muy de concejal. Nosotros creemos, que si el Ayuntamiento quiere socorrer á los necesitados, debe hacerlo por caridad y no por ostentación. La Corporación municipal debe ser, en este caso, como un particular. El dar una limosna, como proponía el aludido concejal, no es el noble sentimiento caritativo quien la dicta, sino el bastardo de «darse postín». Y los concejales al mostrarse partidarios de la donación, deben quedarse satisfechos intimamente aun que el hecho sea ignorado. Que los pobres desgraciados, que necesitan la caridad de un socorro, al rezar al Divino Niño en la noche de su nacimiento, pedirán para sus favorecedorss y este es un buen pago por la limosna, para todo pecho noble, sea ó no de concejal.*

**Audiencia provincial**

El pasado sábado se celebraron en la Audiencia dos juicios ante el Tribunal de derecho, por el delito de contrabando uno, y por el de hurto el otro.

A Reyes Gimeno, vecino de Terrinches, se le acusaba de haber plantado y cultivado tabaco en una finca de su propiedad, situada en el término de Terrinches. Dos agentes de la Tabacalera descubrieron la plantación, que arrancaron y enviaron á la Delegación de Hacienda, donde analizada y reconocida, resultó ser la *Nicotiana Tabacum*.

En el acto del juicio el abogado del Estado Sr. Cuartero, sostuvo la acusación en informe breve, pero luminoso, por los conocimientos de orden jurídico que aportó con su elocuente palabra.

Defendió al procesado nuestro director D. Francisco Herencia, que comenzó diciendo que si se tratara de un asunto de orden contencioso, no extrañaría que el señor abogado del Estado sostuviera la acusación, ya que á ello le obliga la ley por uno de esos absurdos legales, tan absurdo como antijurídico, pero que tratándose de un delito sí le extrañaba, ya que no había pruebas bastantes á demostrarlo que el procesado fuese el autor del contrabando. Analizó el concepto de autor de un delito en armonía con el Código Penal y la ley de contrabando para deducir que Reyes Gimeno no estaba comprendido en tal concepto. Probó como Reyes Gimeno se encontraba ausente el día de la aprehensión, como él no era propietario del terreno, sino condueño con otros seis, que no era colono, ni arrendatario y que su participación en la finca la tenía arrendada á unos vaqueros.

Los inspectores de la Tabacalera se valieron para la denuncia de un testimonio que después resultó ser de un enemigo político de Reyes Gimeno.

Exhortó al Tribunal para que le absolvieran no por la cuantía de la pena que era pecunaria, sino por la mancha que recaía en un desgraciado que á los 65 años se veía en un banquillo, víctima de una añagaza de la política.

En el juicio de hurto sostuvo la acusación el teniente fiscal Sr. Poveda contra tres procesados que en Manzanares tenían montado, en compañía de otros sugetos que hoy están en rebeldía, un centro de robo.

Se les acusaba de haber robado de un tren gran cantidad de mercancías que vendieron en los pueblos inmediatos á Manzanares.

Las defensas estaban encomendadas á D. Vicente Calatayud y D. Francisco Herencia, quienes sostuvieron la inocencia de sus defendidos que fueron víctimas de engaño, puesto que ellos lo que vendían lo hacían en la creencia que procedía de una liquidación de tienda.

Ambas causas quedaron pendientes de sentencia.

**La misa del Gallo**

Esta noche se celebrará la tradicional Misa del Gallo en todas las iglesias de la población.

En la de los Jesuítas se dará la Comunión en la primera misa y después en la segunda tendrá lugar la adoración y ofrendas de los Pastores. La entrada será por la puerta de la residencia y para que resulte con el mayor orden y respeto es por invitación como en años anteriores.

También en la Iglesia del Corazón de María se celebrará este año la misa del Gallo y adoración del Niño Jesús. La entrada por la residencia.

**Teatro-Circo**

Mañana se celebrarán dos secciones de cinematógrafo, proyectándose los episodios 11.º y 12.º de la interesante película «La muchacha de la emoción».

Además se exhibirá una película cómica de gran risa.

**Reparto de pan**

Mañana, por la festividad del día, se repartirán en el Ayuntamiento 500 pares entre los pobres de la localidad.

**Ropero de San Vicente**

En el domicilio de D.ª Mercedes Conde, de Santamaría, se han recibido los siguientes donativos:

D. Pablo Torquemada, 5 pesetas; doña Catalina García, 1; doña Estrella Montijano, 0'25; doña Gabriela Rodríguez, 1; doña Dolores Sabater, 1; una devota, 1; doña Rosario Rueda, 1; doña Rafaela López, 2; señora de Carrasco, 1'50; doña Enriqueta Rodríguez, 0'20; don Luis de Lucas, 1; doña Teresa Maján, 0'50; doña Leonor López, 2; señora de Saavedra, 1; señora de Roig, 1; señora de Arteche, 1; señora viuda de Flores, 0'30; don José Jerez, 1.

D. Francisco Cantalejo, 5 pesetas; señora de Jusdado, 2; señora viuda de Rico, 2; señora de Lorente, 1; señora de Galán, 1; doña Cecilia Espadas, 0'10; la niña María Gamboa, 10; doña Luisa Vázquez, 5; doña Luisa Romeralo, 1; señora de Morayta, 5; don Joaquín, 0'10; don Carlos J. Huertas, 1; señor Provisor, 15; doña Juana Roldán, 0'25; doña Guía Fernández, 2; don Ramón Mera, 0'25; don Díaz, 1; don Carlos García, 0'40; don Telesforo Ticiano, 0'50.

Sr. Peris, 5 pesetas; don Francisco Solís, 1; Un caballero, 0'70; doña Tomasa Gallardo, 2; don Tomás Rueda 1'15; don Segundo Galán, 1'10; Un sacerdote, 1; Otro sacerdote, 1; don Benjamín Sánchez, 0'10; don Carmelo Mohedano, 0'10; don Carlos Pérez, 0'25; doña Rita Maldonado, 5; don Delfino Colorado, 0'50; don Salvador Mur, 1; don Ramón Pizarro, 1; don Olegario Carnicero, 1; don Eduardo Dorado, 0'35; don Carlos Dorado, 1; una devota, 0'25; don Andrés Moyano, 1; don Luis Ballester, 0'50; don Juan V. Recio, 0'25; Un señor, 0'25; La Valenciana, 0'50.

Don Juan José Inacio, 1 peseta; don Miguel Rodríguez, 1; Sr. Molina, 1; don Miguel García, 0'60; don Andrés Recio, 1; don Antonio Giménez, 1; don Mariano Martín, 1; don Fernando Agraz, 1; don Antonio Martín, 1; Un desconocido, 2; don García de Santillán, 1; don Miguel Aparicio, 0'50; Sr. Díaz, 1; don Vicente Pastor, 0'50; don Federico Calero, 1'50; don José Torres, 0'40; don Eugenio García, 1; don José Soriano, 1; Sor Pelayo, 0'55; don Joaquín Silva, 1; Un amante de San Vicente, 1; don Angel Ruiz, 3; don Emilio Galán, 1.

D. Policarpo Núñez, 5 pesetas; doña Adela Serrano, 0'20; don Maximino Díaz, 0'50; dod José Caparroso, 1; señora viuda de Bermejo, 1; don Eufrasio Sánchez, 0'50; don Tomás de Lafuente, 5; don José Ruiz, 1; doña Josefa Ayala, 5; don Juan Marín, 3; los del Bar, 1.

## PARA LOS POBRES

El Gobernador civil Sr. Maldonado obsequiará esta noche con dulces y vinos á los pobres del Comedor de Caridad, á cuya comida se propone asistir.

## Noticias generales

**Fallecimiento**

En Madridejos (Toledo) ha fallecido á los 80 años de edad, D. Ramón García, padre del probo y competente ayudante de caja de este Sucursal del Banco de España D. Martín García.

El finado fué administrador, por espacio de cuarenta años, de las fincas que en aquella provincia posee la excelentísima señora Viuda de la Cañada, distinguiéndose siempre por su honradez y laboriosidad, por lo que siempre fué muy querido y apreciado de cuantos le conocieron.

Reciba su familia nuestro pésame.

**Un intento de linchamiento**

En un estanco de Almodóvar del Campo se cometió un robo de poca importancia.

El dueño en unión de varios parientes y amigos, salieron en persecución del ladrón con intención de tomarse la justicia por su mano.

Próximo á la aldea de Retamar, del término de Almodóvar, le dieron alcance, y uno de los perseguidores le disparó un tiro, hiriéndolo en un costado.

Inmediatamente, y como el herido cayese al suelo, se dieron á la fuga creyendo que lo habían dejado muerto.

El herido cuando vió que habían desaparecido sus perseguidores, se dirigió á la aldea de Retamar pidiendo auxilio al alcalde pedáneo.

Este hizo que le acompañasen dos vecinos de dicha aldea, hasta Almodóvar, denunciando el hecho á las autoridades.

Minutos después eran detenidos el agresor llamado Santiago Campos Fernández y sus acompañantes Mónico Rodríguez, Julián Gallego Fernández, Paulino Aragón Ramírez, Luis Aragón Toledano, Juan Fernández Molina y Clemente Cuesta Calvo.

Todos ellos fueron puestos á disposición del juez de Instrucción, quien instruye las oportunas diligencias.

**El autor de un robo**

En La Solana ha sido detenido el zapatero José de la Fuente Orejón, de 21 años de edad, por ser autor convicto y confeso del robo de 115 pesetas á su convecino José Salcedo Simarro.

**La oreja de Jorge**

Al vecino de Miguelturra Diego Hervás Jurado, dueño de una taberna establecida en la calle Ancha, lo sorprendió la Benemérita jugando á los albures en unión de otros paisanos que se dieron á la fuga.

El Diego Hervás fué conducido á presencia del juez en unión de seis pesetas en metálico y una baraja.

TELEFOGRA

# DESPUES DEL ARMISTICIO

## Al margen...

### Anverso y reverso

Cuenta la fábula que apostó un muchacho á que saltaba un estanque y que para realizar su promesa tomó en efecto carrera, y saltó, pero que cuando ya estaba en el aire le dió pánico y se volvió atrás.

Esto es según parece lo que está á pique de pasarle al Presidente de los yanquí. Vino á Europa á arreglar el mundo, á donarnos á los mortales una paz justiciera calcada en sus democráticos principios, una paz sin odios ni venganzas, sin imperialismos, conquistas é indemnizaciones y cuando se ha visto agasajado en París ha cambiado de táctica y de ideas y donde dijo digo léase Diego.

Total: anverso, que Wilson era una esperanza; reverso, que Wilson es el Lloyd George norteamericano.

Para ese viaje, como dijo el de marras, no hacían falta alforjas.

Cuando todos creíamos que era el Mesías de esta paz nos ha resultado una providencia ful, un demócrata codorniú.

Pronto le han convencido los ladinos políticos de por acá.

Embriagado el Presidente yanquí por las entusiásticas ovaciones y el magno recibimiento que le ha tributado el pueblo parisién, se ha dicho nuestro hombre: es preciso complacer á éstos; después de todo los otros van á salir mal de todas maneras. Y el que no se consuela es porque no le da la realísima gana.

A título tal vez de agradecidos á sus patrones actuales se ha apresurado Wilson á rectificar por medio de una nota oficiosa la afirmación de un corresponsal de Washington de que antes de embarcarse para Francia hubiese dado la seguridad categórica de que aprobaba el plan formulado para poner en vigor la paz.

Esta nota oficiosa es confusa en extremo y además de confusa, anodina. Es confusa porque no acertamos á comprender á qué programa de paz se refiere si al suyo ó al de los políticos ingleses y franceses.

En realidad tiene que referirse al suyo porque es el único que ha tenido estado diplomático; los otros no han pasado de elucubraciones en discursos de propaganda imperialista predicando odio eterno al enemigo y venganza á toda máquina.

El presidente norteamericano se ha apresurado á rectificar la gallarda postura de humanitarismo en que le habían colocado las circunstancias al erigirle en árbitrio supremo de los mundiales destinos. En esa postura resultaba simpática su figura y marginaba esperanzas su gestión y era preciso é indispensable su viaje á Europa, pero de rectificar definitivamente esa acción que le atribuíamos por que él lo había asegurado constantemente resulta un político más de la vieja cepa, un marrullero más y sobraba su viaje rompiendo el protocolo de la gran República y sobraban sus ofrecimientos, su arbitraje y las esperanzas que á todos nos hizo concebir su gestión.

Aún hay que confiar en él; no es posible aceptar esta reptificación oficiosa como una rectificación de conducta. Todavía cabe esperar.

CAPITÁN...



## Extranjero

*Madrid 24-11'50 m.*

**Sublevación de soldados griegos internados**

AMSTERDAM.--Los periódicos holandeses publican un telegrama de Berlín dando cuenta de que en la prisión de Gorlitz, en la que estaban internados los soldados griegos, se ha producido una sublevación, que duró tres días, y de la que resultaron varias víctimas.

Durante los sucesos se escaparon dos mil griegos, y otros dos mil quedaron bajo el mando del coronel Karkalos.

**Suecia y las islas Aland**

NAUEN.—Según el diario finlandés «Svenska Tidiner gen», el Gobierno sueco entregó una nota verbal en Helsingfors, exigiendo un plebiscito popular para el arreglo de la cuestión de las islas Aland.

Se cree que el resultado será favorable á Suecia.

**Los alemanes dejan deudas en Holanda**

LA HAYA.—Los alemanes internados en el campamento Hatten han marchado dejando en la localidad unos 34.000 florines de deudas.

Los acreedores, furiosos, se han apoderado de cuanto quedaba en los alojamientos propiedad del Gobierno alemán.

Se ha dirigido, además, una enérgica protesta contra el hecho á la Legación alemana en La Haya, que ha quedado sin respuesta.

**Los franceses ocupan el Rin**

Las tropas de ocupación francesa han entrado ayer en Ems, después de haber atravesado Coblenza y Rin.

## Ecos de Sociedad

**Los que viajan**

Ha llegado de Madrid D. Vicente Ramírez.

—De Santa Cruz de Mudela ha llegado D. Carmelo Gómez.

—Para Abenójar ha salido D. Cortés Lillo.

**Aniversario**

El próximo día 26 se cumplen tres años del fallecimiento de D. Anastasio Juan, del comercio que fué de esta plaza, quien por sus excelentes cualidades de laboriosidad, llegó á formar una desahogada posición social.

Fué bueno, caritativo y honrado. Hoy sus amigos le recuerdan con el mismo dolor que el día de su fallecimiento.

Todas las misas que se celebren pasado mañana, en las Iglesias parroquiales de San Pedro de esta capital y de Carrión de Calatrava, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

A su viuda é hijos, nuestros queridos amigos D. Anastasio, párroco de Carrión; don Manuel y D. Luis, les expresamos nuestro sentimiento.



TELEFONO

# DE MADRID Y PROVINCIAS

## El día en Madrid

*Madrid 24-11'50 m.*

**En Gobernación**

El subsecretario Sr. Lladó carecía de noticias que comunicar á la Prensa.

Interrogado sobre la visita de Jimeno al marqués de Alhucemas, dijo que nada sabía.

Finalmente manifestó que Romanones realiza sin novedad su viaje de regreso á Madrid.

**Ventosa**

De París ha marchado con dirección á Barcelona el Sr. Ventosa.

Este ha salido poco optimista de la capital francesa.

**Romanones en París**

Se dice que en París han exigido á España para formar parte de la Liga de Naciones..... (censura) 50.000 soldados..... (censura).

También exigen la supresión..... Tetuán..... Raisulí..... Liautey..... (corta la censura en definitivo).

**Acción social católica**

Por los respectivos prelados han sido nombrados los siguientes consejos diocesanos de acción católica:

VALLADOLID.—Presidente, don Antonio Jimeno Bayón, Abogado del Estado; Secretario, don Francisco Mendizábal; Tesorero, D. Eduardo Callejo; Vocales, D. José M. González Echavarri; D. Ildefonso Muñiz, D. Antonio Jalón; D. Rafael Alonso las Heras; D. Juan Duro; D. Alejandro Jiménez; D. Justo Garrán.

CIUDAD RODRIGO.—Presidente honorario, el Prelado; Presidente efectivo, D. Eduardo Ruiz Marín; Vicepresidente, D. Isidro Bayón; Consiliario don Emilio Fernando García; Secretario, D. Enrique Arturo Sanz Marcos: Vicesecretario, don Dionisio Moro Sánchez; Tesorero, D. Enrique Cuadrado; Vocales, don Juan Rodríguez Hurdisán, D. Eladio Angoso, D. Antonio Martín Moro.

## Provincias

*Madrid 24-11'50 m.*

**El orden social y el principio de autoridad**

BARCELONA.—La Junta diocesana de Acción Católica de Barcelona, secundando la iniciativa de la Junta Central de Acción Católica, ha acordado la celebración de cuarenta conferencias en otros tantos centros de importancia sobre temas referentes al orden social, al principio de autoridad, solidaridad de las clases sociales catolicismo y socialismo, capitalismo y anarquismo, el derecho de propiedad y otros igualment interesantes.

El programa de estas conferencias ha sido repartido con una circular que termina de esta manera;

Los frutos de semejante obra, apologética y práctica, no instantánea sino perseverante, habrán de ser con el divino favor, una mayor seguridad de criterio, la firme concordia de voluntades y la más eficaz concentración social para cuando las posibles contingencias del presente y del porvenir exijan de los católicos en bien del orden y de los principios fundamentales de la sociedad,

**Comida á los pobres**

JEREZ.—El vicecónsul de Francia obsequiará, durante ocho días, con comida á los pobres de la ciudad, para celebrar el triunfo de las armas aliadas.

También serán obsequiados por el mismo vicecónsul los reclusos de la Cárcel.

**Un banquete**

MURCIA.—Organizado por el Tiro Nacional, se ha celebrado el banquete en honor del subdirector de la Compañía de M. Z. A., D. Domingo Muguruza.

Ofreció el banquete el senador señor Cierva y el gobernador militar impuso al Sr. Muguruza la cruz de Isabel la Católica.

El festejado dió las gracias en un breve discurso. Terminado el banquete, salió para Madrid.

## AL CERRAR

*Madrid 24-4 50 t.*

**Regreso del conde de Romanones**

**En la estación**

A las nueve de esta mañana llegó á Madrid el Conde de Romanones, de regreso de su viaje á París.

En la estación aguardaban al Presidente.

Esperaban al Presidente del Consejo, el Gobierno en pleno, los embajadores de Inglaterra, Francia é Italia; el encargado de Negocios de Francia; el Ayudante de S. M. el Rey, coronel Sr. Molins; el Alcalde y Gobernador de Madrid; altos funcionarios de los Ministerios; una Comisión de la Diputación provincial en Corporación; concejales; amigos políticos del Conde y gran gentío que le vitoreó.

**En Palacio**

El conde de Romanones acompañado del coronel Sr. Molins, montó en un carruaje dirigiéndose á Palacio, donde conferenció extensamente con S. M. dándole cuenta de sus entrevistas en París.

El presidente del Consejo almorzó con el Rey.

**En el ministerio de Estado**

Después de almorzar con Su Majestad se dirigió al ministerio de Estado, donde recibió á los periodistas.

Les dijo que esta tarde á las seis celebrarán Consejo, para dar cuenta á los ministros de su viaje y recibir de ellos las noticias de orden interior. Lo primero á resolver, es la cuestión catalana y en estos días, mejor dicho, en estas horas, celebraré consultas para formar la comisión extraparlamentaria.

Hay muchos problemas pendientes y no debemos perder el tiempo.

Los periodistas aludieron á su viaje y el conde manifestó que con extrañeza había leído en un periódico de la mañana que para que España pueda pertenecer á la Liga de Naciones necesitaba enviar 10.000 hombres una división naval á Rusia. No hay nada de eso, absolutamente nada. Yo no estoy enterado de tal cosa y me extraña esa noticia.

Dijo que estaba satisfecho de su viaje á París.

**Cómo se curan graves enfermedades crónicas**

Los que padecen cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas ó tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, entero colitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel ó del cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sométanse al tratamiento Radium-radio-electroterápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y, en los restantes, la mayor parte su curación. Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), cataratas en período de formación y en ocasiones las ya formadas, graves tumores, órbita, globo ocular ó párpados, úlceras, manchas opacidades de la córnea y su cuerpo vítreo, escleritis y episcleritis, estrechez del saco lagrimal, paralíticos, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones. Obtenemos resultados tan maravillosos, en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiógenas, los rayos X con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforisis, faradización, corrientes de Wattelville, alterna, onduladas ó sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radiactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación lo más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados al radium, multiplícanse sus propiedades y parece se complacen en desarrollar sus prodigiosas virtudes terapéuticas en proporción á las dificultades que presentan ciertas enfermedades para curarse y que para veneréas, han sido descubiertos providencialmente. Aplicaciones, *Instituto Radiumterápico, único en Madrid, Princesa, 58, patente primera 290.*

**AMA DE CRIA**

Sana y en buenas condiciones se ofrece; informarán, callejón de Morería, número 10.

**ANUNCIO**

Ofrece la viuda de Pedro Montoro, Plaza de la Constitución, núm. 45:

Merluza superior, 3 pesetas kilo y 11 reales.
Calamares, á 2'75 kilo.
Besuguillo, á 1'50 y 1'75.
Sardina superior del Norte, 2'00 kilo.
Huevos á 14 reales docena.

*Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.*

**SE VENDE**

en Daimiel, una Galera valenciana en buen uso. Razón en esta Administración.

**MOLINO ACEITERO**

Queda abierto al público el que posee Don Ricardo Arévalo, en el callejón del Tinte, de esta capital, junto á la Fábrica del Gas.

**MANZANILLA PASADA**
**"LA GITANA,"**
**SANLÚCAR DE BARRAMEDA**




**SE VENDEN**

acciones de Manganeso de una mina en explotación, conteniendo artefactos, vagonetas y bestias para su transporte.

Para tratar entenderse con DON LUIS CORDOBA NEGRILLO, Delicias, n.º 6. CIUDAD REAL.

**¡El mejor remedio para el peor catarro!**




INFALIBLE CONTRA LA
Tos, Bronquitis, Asma y Tuberculosis

# ¡Reclutas á redimirse del servicio de Africa!

## REEMPLAZO DE 1918

Contratos para sustitución del servicio en Africa, se efectúan con las mayores garantías para los interesados. Para detalles dirigirse al Agente matriculado D. Julián del Moral, Santo Tomé, 4, en Toledo, teléfono 216. En Ciudad Real á D. Francisco Herencia, abogado, Mercado Nuevo, 8. En Alcázar de San Juan, á D. Maximiliano Sánchez Gómez, Procurador, calle de la Trinidad, núm. 3.

NOTA.—No efectuar contratos sin conocer antes las ventajas de esta casa.

# LA VITICOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos á LUIS MORAL, Don Juan Mambrilla, número 31, pral., VALLADOLID.

**Se remiten catálogos y se necesitan representantes.**

# Cereales Lanas.

Pueden venderse bien en Barcelona. Es preciso para ello dirigirse á quien durante doce años trata continuamente al consumidor.

Solicito correspondencia de todo cosechero que desee establecer la diferencia entre sus relaciones antiguas. Mande muestras á

**J. Vall**
GALLISANS
Paseo de Isabel II
5 Bajos 5
BARCELONA

## Gran Fábrica de PRECINTOS METÁLICOS

**cuadrados y redondos para cajas de envases**

*Placas metálicas*

cuadradas y redondas, dentadas para toda clase de barrilería.

*Placas-precintos*

para garrafones. (Patente de invención por 20 años).

*Tapas herméticas*

para toda clase de barrilería.

*Tapas ordinarias*

de roble, para toda clase de vasijas.

*Precintos metálicos para cuerdas*

E. RIVOLOTT—Jerez de la Frontera

PRECIOS Y DATOS
PAZ MEDINA, POZO DULCE, 30
Ciudad Real.

## José Cruz Prado

**Corredor de Comercio, Procurador de los Tribunales**
**—y—**
**Agente de Negocios**
PLAZA DEL PILAR, NUMERO 5

Gestión de toda clase de operaciones en el Banco de España y demás casas de crédito. Compra y venta de valores del Estado, de Empresas Mercantiles, negociación de efectos y cobro de cupones.

Representaciones de Ayuntamientos Casas Comerciales, Empresas y Clases Pasivas.

Gestión de asuntos administrativos en todas las oficinas públicas.

Presentación de instancias y adquisición de certificaciones Catastrales.

Cobro de créditos y representación para asuntos judiciales, tanto civiles como criminales ante la audiencia, juzgado de primera instancia y municipal.

## GRIPPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del

## ANTIGRIPPAL

de Doctor Sacristán.

Los señores Médicos que lo han empleado certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las Farmacias á 2'25 pesetas el frasco y en Madrid casas de Pérez Martín y E. Durán.

**REEMPLAZO DE 1918**

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado DON MANUEL CASTANERA, Barquillo, 20, MADRID; á DON FERNANDO VAZQUEZ UBEDA, Reyes, 13, en CIUDAD REAL, y á DON JOSÉ GRANADOS CERRO, San Francisco, 2, en ALCAZAR DE SAN JUAN.

**EN GALIANA**

se venden vacas de leche recien paridas. Un potro y un macho de tres años. También se vende vino.

**CEREALES COMPRO**

pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor.

**ACEITES, GARBANZOS, VINOS, ETC.**

Trabajo en Comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancías mis remitentes. Dirección: JUAN M. DE INCHAURZA, calle Bailén, Terrenos del Norte, Bilbao, antes Semera, 23.

## "LABOR OMNIA VINCIT,"

### Colonia Escolar de Santo Domingo

**ZÁNCARA (Ciudad-Real)**

Situada en pleno campo.—Internado modelo en Hotel suntuoso con el confort más moderno, donde su hijo aprovechará el tiempo y se conservará sano.—Bachillerato.—Carreras especiales.—Teneduría de libros.—Idiomas.

Propietario, *D. J. Fernando Freile*.—Director, *D. Ernesto Simón García* profesor de Ciencias.—Secretario, *D. Angel Dotor Municio*, profesor de Letras.—Administrador, *D. Erwin Teutsch*, profesor de Idiomas.

**Chocolates y Cafés Superiores**

# BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

## Reemplazo de 1918

**¡Hijos de Vidal Collada!**

Centro matriculado de sustituciones-permutas para el Ejército de Africa;

**OFICINAS: ESTUDIOS 3, SEGUNDO, MADRID**

Este Centro garantiza sus contrataciones y exime del servicio de Africa á los reclutas que les corresponda servir en aquellos Ejércitos, según disposiciones del Ministerio de la Guerra.

INFORMES: *Ciudad Real*, D. Antonio Rodríguez, Caballo, 3.
*Alcázar de San Juan*, D. Ramón Navarro, Industrial.
*Manzanares*, D. Jesús Torres, Procurador.
*Valdepeñas*, D. Ramón Prieto, Industrial.
Y en las Oficinas Centrales: ESTUDIOS, 3, MADRID.

# La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

*BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.*

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

**SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ**

# BESOY TODO EL MUNDO LO DICE



No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

**KINARSOL BESOY**

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

¡SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

**EUPEPTOL BESOY**

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

**PURGANTE BESOY**

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

**LO DICE TODO EL MUNDO**

# ANIS BALMASEDA-Malagón

## Viveros de Alamo Negro y Almendro

**EN MANZANARES**

PLANTONES de dos á cuatro metros de altura con gruesos bien proporcionados y perfectamente aclimatados en esta región. Para pedidos en cantidad se hacen considerables rebajas.

ACACIA DE PUA (triacantus) muy propia para setos y vallados recomendada por su rusticidad y agudas puntas en forma de puñal que constituyen una muralla infranqueable.

ALMENDRO LLORON Ó DESMAYO. En este vivero se cultiva únicamente esta variedad, por ser la única que resiste á las heladas en esta región, teniendo la ventaja de fructificar todos los años.

Este almendro es uno de los frutales más apropósito para sustituir los viñedos que van sucumbiendo, así como para poblar con gran beneficio los terrenos secos, calizos y pedragosos, su cultivo no ofrece ningún cuidado especial, y su fruto es muy solicitado para el comercio, alcanzando la almendra muy elevado precio en los mercados nacionales y extranjeros, pudiendo ser el porvenir de gran parte de la propiedad rural en nuestra región.

Los plantones son de almendro amargo nacidos y desarrollados en esta ciudad y por tanto perfectamente aclimatados, siendo injertados de la variedad «Llorón ó Desmayo» de árboles que llevan trece años fructificando en ésta, demostrándome la experiencia su gran resistencia á las heladas tardías y su producción invariable.

El eminente agricultor de Torralba, señor Salcedo (D. J. G.), y otros muy respetables como la señora doña Dolores García Noblejas, don Antonio García Noblejas, don José Rubio, don Alfonso Calero Carrascosa, don José García Noblejas y otros de esta localidad, lo acreditan con sus plantaciones de dicha variedad y de ellos podría informarse.

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS É INSTRUCCIONES A

**Don Guillermo Calero (disecador y amigo del arbol)**

MANZANARES

**CURACION DE LA TOS:**

## Pastillas J. Miró

## EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo—Eficacia absoluta
Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA.

*Depósito: Farmacia de*
Don Rafael Lamano—Ciudad Real.

**DIEZ CUPONES**

como el presente, canjearáse á una AMPLIACIÓN FOTOGRAFÍA,

REGALO DE
El Pueblo Manchego

**PROPIETARIOS**

**Viuda é Hijos de R. J. Chavarri,**

*LEALTAD, 12.—MADRID.*

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

# CARABAÑA

Depurativas — Antibiliosas — Antiherpéticas

**AVISO.—Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales** y cerradas